

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19:11 horas del día **23 de JUNIO de 2022**, se reúnen en la Avda. Cruz del Campo nº 38 A, en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-D^a. Clara Isabel Macías Morilla, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Igualdad y Recursos Humanos en sustitución del Concejal Delegado D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a. Carolina Rodríguez García, titular.
- D^a. Inmaculada Concepción Redondo Moreno, titular.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular.
- D. Juan José López Pomares, titular.
- D^a. Rosario Ballester Angulo, titular.

GRUPO VOX:

- D^a. Belén Pontijas Calderón, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

AVV Y MAYORES LA RANILLA:

- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

AVV. LA CALZADA- SANTA JUSTA:

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:


- D. Eduardo Martínez Cobo, suplente.

AMPAS

AMPA EL PATIO DE GAINZA:

- D^a. Libertad Segovia Cuevas, suplente.

ENTIDADES DEPORTIVAS

Código Seguro De Verificación	YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Julia Maria Alcalde Perez	Firmado	06/10/2022 13:10:20	
Observaciones		Firmado	05/10/2022 14:28:37	
Url De Verificación	Página		1/6	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA=			

PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.:

-D. Ángel Castellanos García, suplente.

ENTIDADES U ORG. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ASPANRI:

-D^a. M. Carmen Costales Cabrera, suplente.

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA CIUDAD JARDÍN.

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:

-D. José María Jurado Moreno, titular.

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- Público en general.

SECRETARIA

-D^a. Julia M. Alcalde Pérez, Jefa de Negociado del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por la Sra. Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de mayo de 2022.


El Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

No presentándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

2. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

Se incorpora el informe leído por el Sra. Presidenta de la Junta Municipal, que es del siguiente tenor literal:

“Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del mes de JUNIO del Distrito de Nervión.

Código Seguro De Verificación	YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	06/10/2022 13:10:20	
	Julia Maria Alcalde Perez	Firmado	05/10/2022 14:28:37	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==			

SUBVENCIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El pasado 11 de Junio se publicaron en el BOP las **Subvenciones de gastos de Funcionamiento del Distrito de Nervión por importe de 10.000 euros**, destinadas a sufragar parte de los gastos corrientes que deben afrontar las entidades respecto al sostenimiento de sus respectivas sedes.

Estas subvenciones tienen un claro propósito de apoyo y sostenimiento del tejido asociativo tras el éxito de convocatoria del año pasado en el que un gran número de entidades pudieron beneficiarse de esta subvención para afrontar pagos de facturas de luz, telefonía, seguros de responsabilidad civil, etc, razón por la que hemos consolidado esta línea de subvenciones inexistente en este distrito hasta la fecha.


Las entidades pueden presentar sus solicitudes hasta el **día 1 de julio**, fecha en la que finaliza el plazo concedido de **20 días naturales** para su petición.

En la actualidad continuamos ejecutando las **subvenciones en especie**, destinadas a autobuses, escenarios y animaciones socioculturales y estamos en fase de tramitación de las **subvenciones de proyectos** destinadas a aquellos eventos que se celebran a lo largo del año por parte de las entidades en nuestro Distrito, tales como la Cabalgata de Reyes Magos, Cruces de Mayo y de toda clase.

PROGRAMA MEJORA TU BARRIO 2022

El pasado ejercicio 2021 quedaron 2 propuestas del Programa Mejora tu Barrio por ejecutar, una de ellas se refería al arreglo del acerado de la calle Clemente Hidalgo, solicitado por la Asociación de Vecinos de Ranilla, misma Asociación que solicitó la retirada de setos y adecentamiento de los parterres en la misma calle y que se ejecutó con un resultado muy favorable, en próximos días comenzamos la reparación solicitada del acerado y mejora de los pasos rebajados, culminando la intervención en esta calle tan necesitada de mejoras y cumpliendo con nuestro compromiso del Programa Mejora tu Barrio destinando nuestros recursos de inversión a las peticiones vecinales más respaldadas en esta Junta Municipal.

En el mismo sentido y como les decía, el segundo proyecto Mejora tu Barrio que quedó por ejecutar, fue el solicitado por la Asociación de vecinos La Calzada y consistía en la mejora del asfaltado del entorno de la Plaza Tívoli cuya trasera se encuentra deteriorada. En los próximos días se asfaltará la confluencia de calles que rodea a esa plaza y se ha incluido la calle Luís Cadarso al presentar muchas irregularidades en la zona de rodadura a pesar de no estar incluida en la petición pero que se estima como mejora necesaria.

Código Seguro De Verificación	YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	06/10/2022 13:10:20	
	Julia Maria Alcalde Perez	Firmado	05/10/2022 14:28:37	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==			

CONTESTACIONES RECIBIDAS A PROPUESTAS REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL

Petición AAVV LA CALZADA

En relación con la petición de inspección del árbol situado en calle Campo de los Mártires nº 6, el técnico de Parques y Jardines emite el siguiente:

“Tras inspección del árbol, ejemplar de (*Platanusxhispanica*) ID 302, en c/Campo de Los Mártires, 6. Distrito de Nervión.

Aunque tenga el tronco inclinación hacia la calzada, se prevé realizar esta semana o principios de la siguiente, una ligera descarga de ramilleo en la copa del árbol en esa zona de la copa, que se realizará en los próximos días.

No se observan signos de riesgo para personas ni bienes. Se adjunta fotografía del árbol.”

3. Intervención del Consejo de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla. Distrito Nervión.

No asiste ningún miembro de dicho consejo por lo que no se produce intervención alguna.

(8:50)

4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

Asociación de vecinos la Calzada-Santa Justa

RUEGO: Solicita de Parque y Jardines la actuación sobre un árbol, especie platanero, sito en calle Campo de los Mártires, núm. 6 por el peligro que representa tanto para peatones como para los coches aparcados por su verticalidad.


Al haber tratado este ruego en el informe de Presidencia, el representante de la Asociación, D. Rafael Bueno Beltrán, únicamente expone que la solución aportada por el técnico de Parques y Jardines no es una solución a largo plazo y que provocará que el próximo año se tenga que volver a realizar la misma intervención.

La Sra. Carmen Tudela Mallén, representante del Grupo PSOE, confirma que será una intervención que deberá ser tenida en cuenta todos los años, apuntando sobre el tema la Sra. Presidenta que es muy importante seguir las indicaciones de los técnicos de Parques y Jardines que son expertos en el tema.

AVV La Esperanza Ciudad Jardín:

RUEGO: Solicita la colocación por el Servicio correspondiente de espejos, dada la escasa visibilidad en el acceso desde la Ronda del Tamarguillo a calles como Almotamid, Andrés de Ocampo (entrada) y Alonso Cano (salida), por los setos existentes que impiden la visión de los que puedan venir por el carril bici, patinetes, bicis eléctricas, etc.

La Sra. Presidenta indica que se ha trasladado la petición al servicio correspondiente para valoración y posible ejecución.

Código Seguro De Verificación	YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	06/10/2022 13:10:20	
	Julia Maria Alcalde Perez	Firmado	05/10/2022 14:28:37	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==			

RUEGO: Arreglo de bordillos de granito por el deterioro que presentan en la entrada desde Gran Plaza hacia calle Alfonso XI, los vehículos con el fin de evitar posible corte de neumático por el desnivel existente, efectúan maniobra disuasoria, invadiendo carril contrario.

La Sra. Presidenta indica que se ha trasladado también dicha petición al servicio correspondiente para valoración y posible ejecución.

RUEGO: Arreglo del acerado de la calle Alonso Cano núm. 15-17, como de un tocón de gran dimensión existente en la zona, por el peligro para los viandantes.

Tras la breve explicación del ruego por parte del representante de la entidad, D. Eduardo Martínez Cobo, la Sra. Directora expone que el tocón no es muy antiguo por lo que no es posible su extracción aún, al poder provocar dicha acción grandes desperfectos en las zonas aledañas. El representante comprende la situación y plantea la necesidad de buscar una solución alternativa como el relleno con arena del borde del tocón. La Sra. Presidenta indica que se ha trasladado al servicio de Parques y Jardines la petición pero advierte que en algunas ocasiones no es fácil buscar una solución alternativa y en otras la solución planteada no es lo que exactamente las entidades desean.


Interviene en este momento el representante de la AVV La Calzada-Santa Justa, D. Rafael Bueno Beltrán, para agradecer a la Sra. Directora la plantación de dos árboles en la calle Juan Antonio Cavestany, en la parada del autobús nº 21, aunque considera que es necesario su riego con más asiduidad. La Sra. Directora indica que la secuencia de regado establecida por el servicio de Parques y Jardines es diferente a la que empleamos particularmente los ciudadanos, ya que en muchos casos someten a la arboleda al llamado “estrés hídrico” porque un exceso de regado podría provocar que la raíces terminen pudriéndose.

GRUPO MUNICIPAL VOX

PROPUESTA: Colocación de una señal cuadrícula en la calzada para poder liberar, el caos circulatorio que se produce en la calle Juan de Padilla, con esquina Pasaje Agustín Argüelles por el paso de cebra existente, que les impide a los coches incorporarse a dicha calle por los atascos frecuentes en dicha zona.

Defiende la misma su representante, Dª Belén Pontijas Calderón. La Sra. Directora le informa que se ha dado traslado al servicio de Movilidad la propuesta pero que desconoce si la solución técnica adecuada será la propuesta por el Grupo Municipal.

A continuación, la Sra. Pontijas pregunta por la ejecución de la propuesta aprobada en Juntas anteriores sobre la adecuación de los alrededores del Colegio Buen Pastor para el próximo curso escolar. La Sra. Directora responde que actualmente el Distrito se encuentra inmerso en el compromiso de ejecución de la propuesta planteada, dentro del programa Mejora Tu Barrio, que afecta al Colegio Martín de Gainza, que llevaba también tiempo esperando la reordenación de la entrada, resaltando que en condiciones normales la ejecución de las inversiones se plantean de un año a otro, por tanto, la propuesta del Colegio Buen Pastor, planteada hace tres Juntas Municipales es muy reciente aunque le constan los contactos por parte de D. Francisco Javier Páez Vélez –Bracho con el técnico de Urbanismo correspondiente para agilizar dicha intervención pero existen inversiones anteriores que deben ser ejecutadas como la obra de la Calle Clemente Hidalgo, el asfaltado de los alrededores de la Plaza del Tívoli, el proyecto de mejora de las instalaciones del Colegio Ortiz de Zúñiga y el proyecto de la calle Roque Hernández.

Código Seguro De Verificación	YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Julia Maria Alcalde Perez	Firmado	06/10/2022 13:10:20	
Observaciones		Firmado	05/10/2022 14:28:37	
Url De Verificación	Página		5/6	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA=			

Igualmente, la representante del Grupo Municipal PP, D^a. Carolina Rodríguez García, solicita información sobre la posible intervención en el parque situado en la calle Caños de Carmona, planteada en otra Junta anterior. La Sra. Directora explica que, pese a ser a ser el proyecto estrella del Distrito en este ejercicio, la obra de rehabilitación del edificio colindante a dicho parque imposibilita la realización del mismo. Así, tras la última reunión in situ con la constructora del edificio se ha determinado que la intervención en la zona del parque sólo podría ser parcial, pese a provocar múltiples inconvenientes para los vecinos, por lo que tras conversaciones con la AVV La Florida la dirección espera el desistimiento de la solicitud para este año y el planteamiento de alguna intervención alternativa en el entorno que se pueda ejecutar.

Retomando la propuesta inicial se pasa a la votación de la misma, aprobándose por todos los asistentes.

Para finalizar, solicita nuevamente la palabra D. Carolina Rodríguez, representante del Grupo Municipal PP, para despedirse y comunicar que ésta es la última Junta Municipal de Distrito a la que asiste porque va a iniciar otra labor dentro de su grupo político, agradeciendo al Sr. Delegado y la dirección del Distrito el trato recibido durante estos años.

Y por último, D. Eduardo Muñoz Vargas, representante de la AVV Y MAYORES LA RANILLA, propone que este sea la última Junta Municipal durante el período estival, retomándolas en septiembre. La Sra. Presidenta propone la votación de dicha propuesta al no haber sido definida en el orden del día, siendo aprobada por los asistentes con la abstención del Grupo Municipal VOX, aclarando además que ante cualquier incidente que pueda ocurrir durante el verano en cualquier momento se podrán poner en contacto con la Directora del Distrito.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia de los presentes.


Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:48 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Clara Isabel Macías Morilla

Fdo. Julia M. Alcalde Pérez

Código Seguro De Verificación	YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	06/10/2022 13:10:20	
	Julia Maria Alcalde Perez	Firmado	05/10/2022 14:28:37	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YPqN743y9VK7eSp0kXqGZA=			